

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1798.

Signa la noticia de la Vida de Joseph II. comenzada en el numero anterior.

En 1780. emprendió otro viaje á Rusia y llegó á Mohilovv en dos de Julio, en donde fue recibido de Catalina II. que se había transferido á esta Ciudad para verle. En 28 de Junio llegó á Petersburgo, en donde se detuvo Joseph quatro semanas, y de allí se restituyó á Viena por el camino de Riga y de Mitau. Por fin, en el día 29 de este año, pasó á mejor vida S. M. I. R. A. la Emperatriz Maria Teresa, con universal sentimiento de todos sus vasallos y con lo que quedó Joseph dueño de todos sus Estados hereditarios.

En consecuencia de esto, todo el peso del gobierno cayó sobre sus hombros, y desde este tiempo comenzó efectivamente la suertre á no ser tan propia. Desde este mismo punto desterró de sí la quietud y el descanso, pudiendo añadir tambien, que se apartó de el mismo, el contento y la alegría, estando siempre lleno de inquietudes y cuidados.

Desde esta ocasion, comenzó á poner en planta el nuevo plan que había meditado. El año de 81 es el que forma la época mas notable de su gobierno. En el tubieron principio la reforma de los Eclesiásticos el reclamar los derechos Episcopales, las Leyes de la tolerancia, la libertad de la Imprenta, la abolicion de la esclavitud, el nuevo plan de conscripcion para el ejército, y el nuevo método de judicatura. No es de nuestra inspeccion ni apologizar ni combatir estas

novedades, ni las demas de que hablaremos: solo si diremos, que hubiera sido conveniente haberlas pensado mejor, y haber dado tiempo al tiempo; pues de este modo, se hubiera escusado este Monarca de padecer muchos disgustos, no le hubiera sido preciso coartar la tolerancia y la libertad de la estampa; la abolicion de la esclavitud, no hubiera causado disturbios y descontentos entre los Labradores; y finalmente, no se hubiera visto muchas veces en la precision de tener que hacer nuevos reglamentos para aclarar los que se habían publicado primero. El pasar de un extremo á otro requiere mucha consideracion, y usar de medios proporcionados, para que se logren los fines. Sin embargo, no dexará de confesar la envidia que su intencion no era otra que la de mejorar el estado de sus vasallos, aunque no siempre se lograron sus fines como esperaba.

A los principios del año de 1781, viajó por los Payses-Baxos y la Holanda. En el mes de Noviembre fueron desmanteladas las Plazas fronterizas de aquellos, por los Holandeses, y fue declarado Ostende puerto libre. En este tiempo, llegó á Viena el Gran Duque de Rusia con su Consorte, y se detuvo en ella hasta el fin de Diciembre.

En el año siguiente, el día 27 de Febrero, sucedió el viaje de Pio VI., muy notable en los Anales de este siglo, y entró en Viena en 24 de Marzo, en donde se detuvo hasta 21 de Abril. En este mismo año, se comenzó la fabrica de las dos grandes fortalezas de Pless y Terestenstadt en Bohemia.

En 1783. llegó á Viena Mahomed

Ben-Abdul-Meleck, Embaxador de Marruecos, que concluyó un tratado de comercio con el Emperador que fue de muy poca consecuencia. También se concluyó un pacto con la Puerta, que aseguró los Estados de la Austria de los Piratas.

En el año de 1785, se dió principio á un nuevo censo, que debía extenderse, segun el sistema, por todos los Estados Austriacos. Este proyecto hubiera podido ser util, si se hubiera meditado mejor, ó se hubiera hecho la experiencia en una de las Provincias mas pequeñas antes de ponerlo en planta en todos sus Estados. En este mismo tiempo, se publicó otra nueva Ordenanza acerca de la introduccion de la mayor parte de los géneros extrangeros y una nueva tarifa con la que quédaba reducido á cortos límites el Comercio con los países extraños. La mira del Monarca fue en esta parte muy buena, pero no fue facil su cumplimiento. Las quejas de los Fabricantes nacionales, llegaron á oídos del Emperador, el qual se conmovió al oír las representaciones de su Ministro de Hacienda el Conde de Zinzendorf, que hizo publicar la prohibicion de la introduccion de las mercancías extrangeras, por medio de un nuevo Reglamento faziatario, al que se siguieron algunos altos y bajos.

Por medio del Conde de Bucquoi, se promovió el muy loable Instituto de pobres, que se habia ya introducido en la Bohemia, y poco á poco lo fue en todos los Estados hereditarios. Aunque el pensamiento dicho no tubiese todo el efecto que se deseaba, merecen sin embargo Joseph y Bucquoi, infinitas alabanzas y bendiciones por sus benéficas miras, y los muchos bienes que realmente ha producido este pensamiento al Estado.

El orden de las cosas nos llama al año de 1786. en que sucedieron los acontecimientos mas considerables. El primero fue el tratado de Comercio concluido con la Rusia, que no tubo las me-

jores consecuencias, ni para el Austria, ni para los demas Estados.

El segundo, fue la famosa desavenencia de los Labradores en la Transilvania, baxo la escolta de sus Mayores Horia y Gloska; desavenencia nueva y causada (segun se dice) por la demasiada superioridad de los Nobles, é inhumana dureza con que estos trataban á sus subditos. La historia de este accidente, y sanguinaris escenas que de él se siguieron, son tan universalmente conocidas, y nos alargarán tanto mas de lo que permite nuestro instituto, que no tenemos por conveniente el insertarla.

El tercero fue el intentado cambio de los Países-Baxos con la Baviera mediante el asenso del Elector Palatino, al que se opuso, y el que aniquiló el Rey Federico II. el día 25 de Julio con la célebre confederacion Germanica.

El quarto fue que el Emperador pretendió en este año un donativo gracioso por los Países-Baxos, en recompensa de la pretension sobre la apertura de la Schelda que no se habia verificado. La repulsa de los Estados y las reformas que se pusieron, dieron motivo á varias diferencias en estos países.

Finalmente, en este año se publicó tambien un nuevo Código, que como habia sido obra de solo el Consejero Rees, que en medio año publicó la primera parte, no tubo toda la perfeccion posible.

En el de 1787, hizo el Emperador su gran viage á la Criméa, en donde contraxo una alianza mas estrecha que la que habia ajustado antes con la Emperatriz de la Rusia. En esta ocasion tubo tambien un largo coloquio con el Rey de Polonia.

Asimismo, tomó nuevo aumento el descontento en los Paises Baxos por la nueva ereccion del Seminario General y otras reformas, y finalmente, por el nuevo método de judicatura, que se queria introducir, para que en todos los Estados se observase un método uniforme. Los Estados de Bravante fueron los primeros que reclamaron y después

les siguieron los Flamencos; siendo las Provincias de Luxemburgo y de Limburgo, las únicas que se conformaron con las ideas del Soberano. Este golpe fue muy fatal para un Monarca, cuyo objeto era el acierto, y que amaba á sus vasallos con amor de Padre.

Finalmente, la Puerta declaró en 15. de Agosto la guerra á la Rusia; y el Emperador, que tenía contrahida una estrecha alianza con esta potencia, jugó conveniente poner un fuerte ejército en la Ungría. En varios parages de este Reyno, se suscitaron en este Reyno algunas quejas con motivo de los nuevos reglamentos, pero la dulzura del Soberano no supo componerlas todas.

(Se continuará)

CAPITULO TERCERO.

ARITMETICA.

Luego que los Niños sepan formar la letra de mediana grandeza, empezarán á aprender reglas de la Aritmetica, cuyo estudio es tan necesario como el escribir para el Comercio civil, y por experiencia se sabe que no hay ingenio tan rudo que con paciencia y práctica, no llegue á aprender bien las primeras cuentas. Uno de los fundamentos de las mas operaciones de estas, consiste en la tabla que se llama de contar ó pithagorica, la qual se debe saber de memoria y por hábito, á cuyo fin nos hemos propuesto que los Niños la repitan dos veces cada semana en voz alta en la escuela; de esta manera quando estén en estado de hacer uso de ella, la sabrán perfectamente, ó quando no les costará poco trabajo aprenderla.

Este ramo no se les enseñará por el método común; por este, se gasta mucho tiempo, y se emborra mucho papel. Para evitar uno y otro, aprenderán en

el encerrado en que hayan aprendido los principios y reglas del Arte de escribir, en este encerrado con libron de sastré ó con un pedazo de bieso, precedida la explicacion de lo que es Aritmetica, unidad; numero, guarismo y numeracion, aprenderán las quatro operaciones principales de la Aritmetica por numeros enteros; y despues por quebrados con todas las demás reglas anexas. Este ramo, lo mismo que todos los demás, estará dividido en varias clases que serán de sumar, restar, multiplicar &c. Todos los Jovenes de cada una de estas clases, darán leccion juntos en la forma siguiente. Se presentarán, por exemplo, delante de la pizarra los de la clase de multiplicar, se le pondrá á uno su cuenta, que los demás igualmente atenderán, principiará á sacarla á vista de todos, y en caso de estar errada, se preguntará á otro la falta que tiene, y no sabiendo responderá otro hasta que se concluyan todos. En vista de sus respuestas, se les hará advertir sus faltas, y se les explicarán las dificultades. Seguirá otro con otra cuenta, hasta que todos hayan sacado la suya, por cuyo medio, cada uno vendrá á dar tantas lecciones como individuos haya en su clase, lo que sin duda facilitará mucho su adelantamiento. Despues que cada uno este bien impuesto en una operacion, supongamos en la de sumar, se le pondrá en un quaderno una, dos ó mas cuentas de lo mismo, para que en lo sucesivo, y en su casa le pueda servir de gobierno.

*Quando hace frio arroparse,
refrescar si hace calor,
llorar en tiempo de duelo,
pensar en tiempo de amor,
y alegrarse en graciosa manera
en tan benigna estacion.*

Señores Correlistas. ¡Qué buen tiempo! tiempo como este no hay en todo



el año. Cipones, pavos, canales, lomos, dulces de toda especie se cruzan por esas calles, que es una bendición de Dios. El tiempo lo pide: todo es alegría y aunque á mi casa viene tan poco de todo ello, no dexo de estar de buen humor. Pero he aquí que apuesto que no hay Corresponsal ninguno que se viene con un papelejo en que les dé á Vmds. las pasquas. Unos son serios, otros solo cantan tortolillas y paxaritos, y cada qual procurará en este tiempo comer bien (si tiene) y echar buenos tragos, y aquí cruz y despues fecha.

Pero donde se piensa que hay tocino, hay tambien pavos para los vecinos, y donde no piensa el galgo salta la liebre. Digo porque lo digo: y siendo yo el Corresponsal mas moderno, quiero hacerlo yo por mí.

Ello es en fin, Señores Correistas, que Vmds. no recibirán de mí regalos que les llenen la despensa, para mí los quisiera, y sería friolera; y frascos de vino rico y generosos, menos, para mí fueran buenos. Lo que será es una coplita y á fe que no será muy deplorable:

Don Policarpo

Pasquas dichasas

con buenas cosas

fino os desea,

en muestra fina

de su atencion.

Tenedlas todos

muy bien completas

con mil pesetas,

con buenas magras,

vino exquisito,

dulce y turron.

Vuestras despensas

no estén vacias,

mil chucherias

songais ea en ellas,

y á vuestras obras

den galardón.

¿Qué tal? mal por mal quando no hay pan, dice el adagio, buenas son tur-

tas. Así yo quando no tengo que dar doy las pasquas en verso; y alaben Vmds. el modo: porque sé que en este tiempo las Musas hambroñas andan trabajando á destajo, pero por chupar alguna cosa. Andan ahora los copieros escribiendo versiculos ¡y qué ridiculos! por sí pueden pillar aunque no sea mas que una cajilla de turron; pero yo de Vmds. ya veo que no puedo esperar otra cosa, mas que algun palo de pluma, si se les sube á las narices la mostaza critica.

Sin embargo,

*Quando á uno nada le cuesta
y pueda algun tanto dar,
dilo y así tendrá nombre
de sugeto liberal.*

¡Caballito! voy á dar una cosa que á fe que se me podrá estimar.

En este tiempo todos sabemos que pasado é incomodo es el uso de ir dando pasquas, entradas y salidas de año; y que á veces se encuentra con ciertos sugetos, que si se les falta en este particular, lo tienen por un agravio tamaño. Yo quiero darles un molde para dar pasquas de nueva invencion. Cuenta con ella. A tres clases se pueden reducir los sugetos á que hay que darlas: unos de mero cumplimiento, otros que han embiado algun regalo, y otros á que se suele tratar con familiaridad. Vean, pues, como pienso de todos tres. A los primeros se pondrá en la papeleta:

*Supuesto que en uso está,
hoy Don Fulano ha cumplido,
por el año que ha salido.
y por todo el que saldrá.*

Y con esto está cumplido por todo el año sean dias, sean noches ó sea lo que quiera. A los segundos se les pondrá otra que diga:

*Gracias os doy con razon
felicis pasquas deseando,
este año y siempre y quando*

Hicieris la misma accion.

Lo que esto dice es tan claro como el agua: vamos á la tercera:

*Pues este año concluyó,
y otro nuevamente ha entrado,
es digo lo que el pasado;
y por todo él, se acabó.*

Cumplí mi palabra, y cada qual dirá lo que le parezca. Ahora por si alguno dice: y quien habrá metido á Don Policarpo en venirse con estas chufletas por ahora? Vaya de coentó, por no salir tampoco de mi estilo. Había una porción de Caballeros, que se juntaban amistosamente ya á comer, ya á merendar, ya á divertirse, alternando entre sí para el parter de sus diversiones. Entre ellos había un Don Lacio que divertía siempre con su buen humor la concurrencia, pero que siempre se escusaba de ser de los paganos, ya que era de los tomilones. Uno enojado un día le reprehendió y creyó sacarle los colores á la cara; pero el respondió con agracejo: Señor mío, no tengo que gastar, y gasto buen humor. Digan lo que quieran, que yo ni me pico ni me corro. Pues helo aquí, yo tampoco gasto mas que lo que tengo y ni me pico ni me corro. Este es mi genio, y si no hay sabio que no delire una vez al año, yo que ni lo soy, ni espero serlo, puedo decir tanto quiera, y lo que es mas, no seré yo solo el delirante entre tantos escritores como hay en el día; y sobre todo canela.

Repito, pues, buenas pasquas á todos y al Señor Editor á quien me efrezco como siempre. Don Policarpo N....

P. D. Si el Señor Goire ó Gori, quisiere tomarla conmigo, haga lo que quiera, que yo ni me pico ni me corro, y no faltará diversion.

Señor Editor. Muy Señor mío: en la Junta celebrada el 14. del corriente

por nuestro sabio y respetable Congreso de Pasantes de primeras Letras, se acordó, entre otras cosas, se diputase uno de nuestros mas sabios é inteligentes individuos, para dar á Vmd. las mas expresivas gracias por los muchos favores que hemos recibido este año de mano de Vmd.; y habiendo sido yo nombrado para tan alta comision, lo executo gustoso en nombre de esta Comunidad por todo quanto Vmd. ha hecho á nuestro favor, y señaladamente por habernos dado (ya que no lo habian hecho otros) unas instrucciones muy necesitadas, y mas particularmente por haber sido causa, por los escritos que ha publicado, de que nos hayan restituido parte de nuestros antiguos fueros y privilegios: de que se nos trate con mas respeto; y de que se ponga un poco de mas cuidado en nuestra instruccion; y de todo lo qual, nos ha resultado una conocida utilidad. Pues además de lo que hemos aprendido, han crecido nuestras rentas é irán en aumento cada día mas; y como igualmente nuestra instruccion si la cosa sigue con el calor que ha tomado.

Solo resta que suplicar á Vmd., se digne continuar la instruccion que nos está actualmente dando, y que tenga á bien avisar á nuestro antiguo y muy venerado Compañero *Instituto*, que este respetable Congreso no obstante de haber sentido infinito su separacion por los justos motivos que expuso, ha mandado acuñar una gran Medalla en memoria del gran triunfo que hemos logrado, como igualmente el Público, en virtud de la carta que dirigió á Vmd. y Vmd. tubo á bien publicar.

Tambien se servirá Vmd. participarle, como se le ha nombrado, *namine discrepante*, por nuestro Apoderado General, en cuya virtud, se halla con plenos poderes para poder pedir ante la Magestad de Apolo todo quanto á Nos y al Público sea útil: y que en esta inteligencia, esperamos de su eficacia y zelo, por el bien comun, que no omitirá el representar que se nos admita, como está man-

dado, en las nuevas Juntas que se celebran semanalmente; que estas sean públicas y que se ventilen en ellas todos los objetos que abraza la buena educación de la infancia; pues hasta aquí se han reducido solo á tratar de dos ramos de los muchos que comprendes; y se ha omitido el conferenciar sobre el mas esencial, qual es la buena formación de las costumbres. Que es quanto en cumplimiento de mi comision debo comunicarle.

Con este motivo me ofrezco á sus ordenes esperando los preceptos de su mayor agrado. Madrid 19. de Noviembre de 1790.

B. L. M. de Vmd. el Diputado de los Pasantes.

G. P. J.

A. los Señores: El Señor Editor del Correo, y el Señor Aplicado.

Muy Señores míos: Señor Editor del Correo, y Señor Aplicado: pasan tantas cosas de Juntas de Duendos, visiones del Parnaso, Tertulias de Violentos y criticas á diestro y siniestro, de unos y otros particulares, que me he vuelto tamaño, sin atreverme á reollar.

¿Gueño Góire? Si Señores: el mismo ya no se atreve á salir al Público sin Padrinos. Por lo que, suplica á Vmd., Señor Editor, que si tubiere á bien insertar los dos adjuntos Sunctos, que lo haga favoreciendole al mismo tiempo con su Censura.

Porque Señor mio: tengo un miedo muy grande á que el Señor A. C. Autor de la Carta del num. 403. me los gradúe de farrago y delirios, solo porque el gusto de su merced no los halle comparables al decantado, inedito y publicado del Rioja.

A Vmd. Señor Aplicado, me dirijo, porque me parece un bonazo, segun lo mucho que se desentien de lo que unos callan y de lo que otros di-

cen de sus cosas. Si Señor: me parece Vmd. un bendito, que abre la boca y cierra el pico. Dico lo que sabe y puede: y nada se le di de lo que otros dicen, ó no dicen.

Pues Vmd., Vmd. mismo es el que me acomoda á falta de mi antiguo favorecedor el Señor Cacea, para Meceñas de mis Escritos. Y no ha de ser esto así como quiera graciosamente y de valde; pues así como con el *lazo* capté la benevolencia de dicho Señor, así ni mas ni menos, me presumo captar la de Vmd. con esas quatro *Fabulillas* (ó cosa que se les parece) en *Prasa*.

Vaya, pues, Señores: vaya de Sonetos y Babulas. Y no se me hagan sus mercedes sordos, ó desentendidos; porque eso será querer (como quien no quiere nada) el que me vutiva á encerrar apocado y encogido en el cascaron de mi huevo,

No lo espera, así de su bondad, el que es y será siempre su mas seguro servidor Q. L. B. L. M. Y para que no sea con las suyas bacías, se reserva firmar despues de hecho su presente.

Vuelo soñado al Parnaso. En gracia de Apolo y de las Musas, y á pensar de todos los Poetas, Corristas y Diaristas y Criticos Inicialistas.

SONETO.

Dulce Numen de Apolo, ardiente fuego,
que en aura suave mi concepto elevas,
¿adonde me conduces? ¿Donde llevas
fuera de mi la mente sin sosiego?

Es acaso el Parnaso adonde llego?
y en luz celeste reconozco nuevas
mis obras de allí abaxo, como pruebas
de ingenio comparable al Lacio y Griego?

Mas como puede ser: si mal premiadas
se convence de falsas y engañosas,
inoxil y perdido su conato.

Pues no Apolo: no mas glorias soñadas.

Soban otros con plumas mas dichosas.
Mientras desciendo yo de mi arrebatos.

*Sobre el poco escarmento del hombre en
el mal empleo que hace del tiempo.*

SONETO.

¿Cuántas veces no has visto entréteñido
con un papel á un Niño jugueteando:
que tan pronto le estira desplegando
y tan pronto le aprieta recogido?
Pues á este modo el tiempo dividido
el que admira por hombre consumado,
ya le empiea en deseos afanado,
y ya en ansias le llora arrepentido.

¡Mas ay Fabio, qué triste alegoría!
pues salvándole al Niño su inocencia:
al hombre le condena la poñía
Con que opuesto á su juicio y experiencia,
repite estos juguetes cada día,
para hacer cada día penitencia.

La mujer Casera, y el Político economista.

FABULA I.

A una muger laboriosa, que á fuerza
de desvelo y trabajo, fabricaba una tela
casera para surtir á sus Domesticos: un
Político Economista, compadecido de verla
afanarse en una tarea que á su juicio
era de tan poco interés como lucimiento,
se empeño en persuadirla con cálculos y
ponderaciones, lo mucho que malograba
por no aplicarse á dar á la materia todo
el valor de que era capaz por medio de la
industria y del arte.

Imbuída de estas ideas ligereras,
se desoja la buena muger se desali-
bía y se deshace como una sraña para
lograr por premio de todas estas fatigas
el ponerse un traje de una vistosa y de-
licada calamandra con los adornos corres-
pondientes. ¡Qué bueca, que satisfecha no
se mira y mucho mas quando el sutil Eco-
nomista la colma de desmedidos elogios
y prodigas alabanzas!

Parañe estas primeras aprehensiones.
Refrase el gusto de desado con la tibi-
za de posido. Y la pobre Muger entra-
ndo á cuentas con jgo halla; que con lo
que le podía costar otro traje igual al
que fabricó persuadido del Economista; no
puede sufrir su familia de los llenos ca-
seros que hubiera ilado en aquel tiempo.

Se arrepiente aunque tarde; se aver-
güenza de haberle puesto y juras; que en
su vida dará otra vez crédito á ningún
economista, ni calculista que intente des-
cuidaria de las labores sencillas, utiles y
necesarias para la limpieza y comodidad
de sus Domesticos.

Aplicacion. Sea por falta de genio, de
instrumentos, suficiente práctica, ó lo
mas seguro, por no estar un bien surti-
dos de lo necesario, se hallan en igual si-
tuacion que esta Muger, muchos pueblos
en donde se han intentado introducir fa-
bricas delicadas con atraso y perjuicio de
las caseras propias y acomodadas á las ma-
terias y uso general del pais.

Las aguas divididas.

FABULA II.

Un Hacendado tenia por vecino á un
Riachuelo que extendiéndose repartido en
muchos brazos entretregia y fertilizaba,
haciendo una deliciosa perspectiva, sus
amenas hietdades.

Fuese codicioso ó incauto, se propu-
so reducirle á un solo cauce, para apro-
vechar mejor el terreno que presumia te-
nerle robado el Riachuelo.

Logrólo á fuerza de gastos y de indus-
tria. Pero apenas las primeras lluvias em-
pezaron á engrosar, su rápida corriente,
quando mal sufrida se arroja, se embra-
bece y arrastrando con furor los fuertes
y estacadas, muere y maltrata las mis-
mas posesiones que antes regaba cariñosas.

Lleganse las deshechas nieves, y es
tanto el cúmulo de las aguas, y tanto su
ímpetu y desmedida su fuerza, que en
pocas horas dexa poner al rico Hacenda-
do, convirtiendo en un arenal estéril, la

que poco antes era la mas grata y abundante llanura.

Aplicacion. Los bienes repartidos en muchas manos, aseguran la abundancia y rigor de los Pueblos. Y estos mismos los arruinan, acumulado y mal gastado por el orgullo y fausto de pocos poderosos.

El espejo en la naturaleza.

FABULA III.

Una sencilla Aldeana se levanta al canto del gallo: se llega á un cristalino arroyo que tiene por fondo un grijo blanco y delicado: se mira en él: se lava, se refresca, se enjuga, se vuelve á mirar; y quedando muy satisfecha y pagada de su cara, y de sus adornos, se va sin otro cuidado muy gozosa y ufana á su trabajo.

Aplicacion. Este es un espejo de cuerpo entero para mirarse la dama soñolienta y peregrina, que nunca se satisface del lujo; porque no busca en él la verdad y la decencia, sino los engaños y la superficialidad.

El Cazador, á pluma y pelo

FABULA IV.

A un Cazador, que seguía á una Liebre, se le atravesó al vuelo una Perdiz. Se para, la apunta, yerra el tiro; y no hallando la Liebre quando volvió á seguirla, preguntó por ella á un campesino que estaba á la vista.

Señor bueno, le respondió este, sepa su merced, que en este mismo sitio levantó otro Cazador poco hace aquella Perdiz; y quando iba á tirarla, se le atravesó esta maldita Liebre, que tambien le dexó burlado, como acaba de hacer ahora. Ello es, si su merced no lo sabe, que quando se quieren cazar á un mismo

tiempo Liebres y Perdices, estos malvados bichos, se defienden unos á otros.

Aplicacion. Sea entre otras muchas que se callan por muy conocidas, la desconfianza del Autor; pues no debiendo presumir el agradar igualmente con esta Carta, Sonetos y Fabulas, puede temerse que por haber querido abaratarlo todo á un tiempo, no logre el aplauso, ni en lo uno, ni en lo otro.

Genevio Goire.

NOTA El Editor, aunque se juzga con hartto poco voto, halla los Sonetos bastante tolerables, pues advierte en ellos un pensamiento bien expresado en especial en el segundo. Las Fabulas le parecen muy buenas; y espera que el Público, que es el Juez superior en esta clase de obras, las dispensará su benignidad.

DECIMA.

A nadie Fabio reveles
las palabritas confusas
que del Diario de las Musas
se leen en los carteles,
observalas como suelas,
y dame, á mi solo, fé
que es bastisima con B
la tal periódica Obra,
pues, como subscriban, sobra;
con tal que dinero dé.

Al ver anunciar por carteles el Diario de las Musas como obra Bastisima, y sabiendo que *basto* escrito con B quiere decir *tosco*, *ordinario*, segun la Ortografia de la Academia Española, se ha compuesto la antecedente Decima, y para que la parte incauta del Público, si espera pez, y le sale rana, no se irrite injustamente contra los imitadores del Diario de las Musas de Paris, se nos ha suplicado que la publiquemos.